

BOLÍVAR SOBERANO
 Compra **\$045**
 Venta **\$0,60**

DÓLAR
\$3.240
EURO
\$3.628

DÓLAR
\$2.730
\$2.760

TASA DE USURA
 Consumo **29,81 % E.A.**
 Labor **2,81 % 180 días**
 Microcrédito **55,34 % E.A.**

PETRÓLEO
 Brent **US\$ 70,85**
 WTI **US\$ 61,94**

INTERÉS
 Prime Rate **5,50% seis meses**
 Libor **2,81% 180 días**
 DTF **4,48% E.A.**
 DTF (TCC) **4,00% E.A.**

UVR
 Ayer **\$265,42**
 Hoy **\$265,46**

CAFÉ LIBRA
 Ayer **US\$ 0,90**
 Hoy **US\$ 0,90**

GASOLINA
\$7.257
ACPM
\$6.435

Económica

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, LUNES 6 DE MAYO DE 2019

Econotas

HARÁN MICROFERIAS DEL BANCO AGRARIO



El Banco Agrario inició las Microferias, con las que atenderán las inquietudes sobre sus líneas de crédito en 112 municipios del país. En Cúcuta estarán el 10 de mayo en el Corregimiento La Floresta; en Bochalema el 19 de mayo en el Corregimiento La Donjuana y en Pamplona el 25 de mayo en la Plazuela Almeyda.

PRODUCCIÓN DE CAFÉ CRECIÓ 18 % EN ABRIL



La producción de café en Colombia registró un repunte de 18 % en abril, con 1.031.000 sacos frente a los 874.000 del mismo mes de 2018. En lo que va de 2019, la producción creció 2,2 % al pasar de 4,25 millones de sacos a 4,35 millones y en lo corrido del año cafetero (octubre 2018-abril 2019) la cosecha superó los 8 millones de sacos.

MILLONARIA DEUDA AL SECTOR SALUD



La deuda a los hospitales y clínicas por la prestación de servicios de salud llegó a los \$10.1 billones de pesos en el país, de este monto el 59,1 % es deuda morosa, así lo reportó la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas en su estudio de cartera hospitalaria con corte a diciembre 31 de 2018, en donde se utilizó una muestra de 207 instituciones.

\$20.000 MILLONES DE ANORRO EN TRÁMITES

Bogotá (Colprensa) El Gobierno Nacional informó que la racionalización de trámites ha permitido un ahorro de \$20.000 millones entre enero y abril. De acuerdo con el reporte, la campaña "Estado simple, Colombia ágil" completó 615 trámites agilizados, contabilizando las 100 intervenciones de 2018 y las 515 de 2019.

ALTA DEMANDA Y LLUVIAS, LAS CAUSAS

El precio de los alimentos jalonó la inflación en abril

DANIEL VILLÁN

Cúcuta es la capital del país donde más varían los precios de los alimentos, es segunda en la medición mensual y primera en lo que va corrido de 2019, situación que empieza a afectar el bolsillo de los consumidores.

La inflación total tuvo una variación de 0,73 % en abril, superior al 0,52 % registrado en el mismo mes de 2018. Cúcuta es la sexta ciudad con más inflación y estuvo por encima de la media nacional (0,50 %), según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

En los bienes y servicios, los alimentos tuvieron la mayor variación con 2,28 %, seguidos de las bebidas alcohólicas y el tabaco 1,18 %.

Alexander Botello, coordinador del programa de Economía de la Universidad de Pamplona, dijo que en los últimos tres años se evidencia que abril es el mes donde más sube el precio de los alimentos. "Esta tendencia puede deberse a que el invierno afecta las vías, ocasionando que aumenten los fletes, se dañen los cultivos, se reduzca la oferta y suban los precios", dijo Botello. Por su parte, Mario Zambrano, coordinador del pro-



LA ALTA DEMANDA de alimentos por causa de los migrantes y la baja oferta de abril, consecuencia de la temporada de lluvias, ocasionaron que los precios subieran y jalaran la inflación en Cúcuta durante el cuarto mes del 2019.

grama Cúcuta Cómo Vamos, considero que el incremento de la demanda de alimentos, por causa de los compradores del vecino país que se abastecen en la ciudad, se está reflejando en la inflación. "No hay que tenerle miedo a la inflación, mientras esté en límites aceptables. Sin embargo, si la

5,31
 por ciento ha subido el precio de los alimentos este año.

demanda sigue creciendo es necesario suplirla, porque si se desborda podría presionar aún más la variación", explicó Zambrano. Cúcuta tiene la mayor variación en los alimentos en lo que va de 2019 (5,31 %), dos puntos porcentuales por encima del promedio nacional (3,68 %). Botello agregó que, en

términos generales, Cúcuta (2,02 %) está por debajo de la media nacional (2,12 %) en lo corrido del año, pero advirtió que "teniendo en cuenta el último reporte de pobreza, en donde la ciudad no sale bien librada, el alza en los alimentos afectará significativamente a los más pobres de la ciudad". La variación mensual a nivel nacional fue de 0,50 % y Santa Marta fue la que reportó un mayor incremento (1,14 %).

Condominios, alerta por manejo de datos

Centros comerciales, edificios de oficinas, residenciales y condominios son las propiedades horizontales a los que la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) les ha impuesto sanciones por falta de una política de protección de datos.

La Superindustria recordó que las propiedades horizontales son personas jurídicas responsables del tratamiento de los datos que recolectan de las personas que ingresan a sus instalaciones. Por esta razón están obligados a cumplir la Constitución y las leyes 1581 de 2012 o 1266 de 2008, según sea el caso.

Además, las fotos e imágenes de videovigilancia son datos biométricos, catalogados como información sensible.

Los datos biométricos son información sobre las características físicas de las personas y para tratarlos lícitamente es necesario obtener una autorización previa de los titulares.

Los edificios o conjuntos residenciales al momento de solicitar esta autorización deben informarle al titular el tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales.

También deberán pedir la identificación de los titulares, su dirección física o electrónica, y que datos serán utilizados.

En el más reciente caso, la SIC dio a conocer la ratificación de una multa por \$78 millones al edificio carrera séptima en Bogotá por no cumplir algunas normas



LA SUPERINTENDENCIA hizo un llamado para que las propiedades horizontales implementen la política de protección de datos personales según las leyes vigentes.

sobre recolección y tratamiento de los datos.

En el momento de la inspección, la entidad encontró que el edificio había recolectado información sin autorización de las personas, recopilando imágenes y grabaciones de video vigilancia. Así mismo, no contaban con mecanismos para garantizar la

seguridad de la información, una política de tratamiento de datos y no informaban a los visitantes del edificio sobre las finalidades de esta información.

En lo corrido del año son siete las sanciones impuestas a propiedades horizontales, por la delegatura para la protección de datos de la SIC.

88 millones de toneladas, la meta del carbón

Bogotá (Colprensa)

El oro y el carbón serán los dos minerales que impulsan la producción minera en 2019. Esa fue la conclusión del más reciente informe de la Asociación Colombiana de Minería (ACM) en la que se detalló que para este año se espera llegar a las 88 millones de toneladas de carbón y 350.000 onzas de oro.

Juan Camilo Nariño, presidente de la ACM, explicó que el crecimiento obedecerá a una mayor inversión extranjera, una retoma en la confianza por parte de las empresas y las tres

nuevas leyes que prevén darle un respiro al sector, entre ellas: la reforma al Sistema General de Regalías, la ley de concurrencia y concordancia (que se presentará en julio) y la nueva normativa para las consultas previas.

"Es necesario fomentar la exploración y la producción en todo el territorio. El sector tiene importantes retos en materia de estabilización y por eso ya se están creando unas expectativas positivas en lo que está sucediendo", aseguró Nariño, quien destacó que la ley de regalías trae importantes beneficios a los municipios exploradores.

Aunque el directivo detalló que uno de los minerales que tienen mayor potencial es el cobre, aún no destacó cuáles son los mercados internacionales que ya están identificados para su exportación. De hecho, explicó que al cierre del primer trimestre el sector tuvo ventas al exterior por más de USD 1.715 millones.

La ACM advirtió, igualmente, que con todas las nuevas reglas de juego la minería podría mejorar sus procesos técnicos de licenciamiento, lo que permitirá reducir los tiempos para iniciar fases de exploración y producción.

CHANCE MILLONARIO
ACUMULADO \$1.803.000.000

APUESTAS CÚCUTA 75 RESULTADOS LOTERIA

MOTILÓN FESTIVO	5469
DORADO FESTIVO	3573
CULONA FESTIVO	9596

ACUMULADO DOBLE CHANCE MILLONARIO \$427.876.424

CHONTICO 2124
MOTILÓN DÍA 9719
ASTRO LUNA 5953
 Escorpión

Número de Conmutador: 578 4973 - 578 4974 Ext. 1.

Gracias por elegirnos día a día

la opinión
 En sus ediciones de domingo